

AUTORIZA ACTIVIDAD QUE_INDICA .-

RESOLUCION EXENTA Nº 744

PUERTO MONTT, 92 JUL. 2009

VISTOS:

- a) La solicitud de fecha 21 de Julio del 2009, suscrita por **Doña MARISOL TURRES FIGUEROA**, **Diputada de la Republica**, quien solicita autorización para realizar actividad referente a la instalación de un stand informativo, actividad enmarcada en la difusión de la labor que desarrolla como, la cual se realizara en el Paseo Talca de Puerto Montt, este 24 de Julio del presente año.-
- b) La facultad que me confiere el D.S. Nº 1086, de 1983; modificado por el D.S. Nº1498, de 1989, ambos del Ministerio del Interior, y el art. 4 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

RESUELVO:

- b) 1.- Autorizase a Doña MARISOL TURRES FIGUEROA, Diputada de la Republica, realizara actividad de carácter informativo enmarcada en su función parlamentaria, para lo cual requerirá la instalación de un stand informativo, esta actividad se realizara en el Paseo Talca de Puerto Montt, a partir de las 12:00 a 20:00 horas.
- 2. Será responsabilidad de los organizadores impedir que con motivo u ocasión de la actividad mencionada, se causen daños a la propiedad privada, fiscal o municipal y/o se produzcan alteraciones del orden público, debiendo responder dichos organizadores de los eventuales daños que se ocasionaren.
- **3.-** Esta resolución no autoriza la instalación de equipos de sonido, estáticos ni de perifoneo.
- 4.- Se adjunta solicitud.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ØSCAR VALENZUELA MEZA